

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 144
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 14 de Noviembre del 2016

HORA: 09:30 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

No asisten el Sr. Armin Aviles A. y Sra. Patricia Mena

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA

- Presentación y Aprobación Presupuesto Dirección de Salud 2017
- Presupuesto Municipal 2017
- Modificación Presupuestaria N° 29 de Administración y Finanza

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 144.

Sr. Presidente ofrece la palabra a la Sra. Directora del Departamento de Salud Municipal, quien expone el Presupuesto de Salud año 2017. El Presupuesto 2016 se encuentra deficitario en M\$ 100.000, debido que el año pasado se aprobó el presupuesto con falta de recurso y se acordó que el municipio aportaría lo faltante, por tanto en estos momentos se tiene los fondos para cancelar los sueldos de noviembre y diciembre.

Se acuerda buscar los fondos para traspasar la suma de M\$ 100.000



al Departamento de Salud Municipal, por deficit del departamento para cancelar sueldos.

El Presupuesto de Salud Municipal del 2017 es de M\$ 3.127.491, donde se construye por los siguientes ingresos, Transferencia Corrientes Otras Entidades Públicas del Servicio de Salud Araucanía Sur, el aporta estimado es de M\$ 2.545.782, corresponde al 86%. Por concepto PERCAPITA es de M\$ 1.748.033, el percápita representa el 59% del presupuesto Total.

De la Municipalidad de Servicios Incorporados a su gestión se estima la suma de M\$ 290.000, para financiar Gasto de: incremento de la carrera funcionaria local, asignación del artículo 45 de la Ley 19.378, diferencial de incremento de mutual de seguridad de (1,29% al 3,25%),

El aporte Municipal representa el 10% del presupuesto total.

Ingresos de Operación Venta de Farmacia: se estima una recaudación por esté concepto M\$ 23.000. Hoy la farmacia Municipal esta siendo deficitaria.

Otros Ingresos corrientes Recuperación y Reembolsos de Licencias Medicas se estima una suma de M\$ 81.500.

Los ingresos de operación y los Ingresos Corrientes representan el 3,5 %

Otros se estima la suma de M\$ 1.500

Saldo Inicial de Caja M\$ 2.000

Para el Presupuesto del 2017 se requiere un aporte del Municipio para que funcione la suma de M\$ 460.236 y el Municipio solo estaría aportando M\$ 290.000, si se disminuye lo fondos solicitados, el departamento dejaría de realizar varias gestiones como la mantención de CESFAM, SECOF, CESFAM Provisorio que suman una superficie de 2.120 m², se requiere instalar elementos de seguridad de los edificios, se rebaja adquisición de medicamentos, aseo de los edificios que tiene un costo de M\$ 58.000 y capacitación.

Sr. Inzunza si a la Dirección de Educación Municipal se traspasa M\$ 600.000 y a Salud M\$ 290.000, considero que no hay punto de comparación y se debe tener presente que salud esta entregando aporte adicionales y se debe postular a fondos externos. El Numero de funcionarios son 180 personas no son mucho considero que la rebaja de



M\$ 180.000 es bastante siento que se debe buscar los fondos, los déficit importantes son los vehículo y se suma las nuevas edificaciones.

Sra. Marcela Sanhueza primero me preocupa que están faltando M\$ 100.000 para terminar el año 2016, Sra. Viviana Gallet Directora de Depto. Salud en estos momentos no hay plata para compra de anestesia para los odontólogos.

Sra. Marcela Sanhueza que se va hacer con la falta de implementación en area de salud en el sector rural, se nos increpo por una familia le expuso al Sr. Gallardo y a mi que fueron a la posta y que no había nadie los atendiera y se les muere su padre por falta de atención.

Con respecto a la perdida de hora de especialista, a lo mejor se requiere de vehiculo para traslado de paciente.

Tema de la farmacia que fue muy publicitada y que seria para toda la comunidad y no tiene los medicamentos y su costo es el mismo que las además farmacias.

Con respecto al Jefe de Finanzas del Departamento que se encuentra suspendido sería posible que se nos informe sobre esta situación.

Sra. Marcela esta sucediendo lo mismo que con los fondos de FAEP que por no rendición se perderían M\$ 160.000, señores concejales por favor pongan atención.

Sr. Administrador Municipal que extraño que Ud. Sra. Marcela tenga esa información, ya que el municipio realizo la rendición como corresponde y se esta a la espera de respuesta de la entidad correspondiente.

Sr. Gallardo en consideración a lo planteado procede la entrega de los fondos solicitados por la Dirección de Salud.

Sr. Hernández en este documento no está reflejado Presupuesto de Salud, obedece a la mejora de la gestión. Estoy de acuerdo que se apoye lo solicitado por el departamento.



Se suspende la sesión a las 11:05 Hrs., Se retoma la sesión a las 11:30 hrs.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz expone el Presupuesto Municipal 2017, el Presupuesto es una estimación de los ingresos y los gastos, e realizan modificaciones cuando se debe ajustar, con respecto al Presupuesto del 2016 se han realizado varias modificaciones una de ella fue el 07.01.2016 por un valor de MS 126.640 para ser traspasado a la Dirección de Salud Municipal, además se acordó hacer entrega de estos fondos en cuotas mensuales por un valor de M\$ 16.845, revisado los fondos a la fecha traspasado al Depto. de salud falta por transferir M\$ 20.400, el total de los fondos entregados a la fecha ascienden a la suma \$ 288.218.011 y lo que les falta para terminar el año sumaría M\$ 305.000. Según las cuentas de Tesorería, se aumentaron los gastos en M\$ 100.000, por lo que se han realizado reiterados contratos de reemplazos sin mayor justificación en salud, en la Municipalidad no se contratar personal de reemplazo la función la asume otro funcionario por tanto no se producen desajustes en el presupuesto. Si existe mayor déficit se debe analizar y realizar los ajustes pertinentes y ser presentado al concejo.

Sra. Directora de Salud en caso del departamento se debe contratar funcionario de reemplazo se debe cumplir con los programas de salud y las metas.

Sr. Administrador Municipal con respecto a la Planta Municipal se debe considerar los ajustes de la Planta el año 2017 dando así cumplimiento con la Ley, para el 2017 se debe dejar M\$ 260.000, además la OPD, PDTI solicitaron aumento de fondos.

Sr. Inzunza ambos presupuesto de están diferentes el que presenta el Sr. Administrador y salud, arbitrariamente se modifica el convenio PDTI en forma unilateral por que el municipio no presentó sus exigencias.

Sra. Marcela Sanhueza se debe analizar y priorizar y en este presupuesto que un recurso especial para el personal auxiliar, con respecto a INDAP quien debe hacer la pega es el municipio si a ellos no le dan se debe ir a buscar los recursos, no me parece lo que señala el Concejal Inzunza, disminuir personal que no se contratan más y se pasen



los fondos a salud.

Sr. Presidente los contratos tienen fecha de termino al 31 de siembre y son estos los que no se renovaran

Segundo el Servicio debe cumplir con las políticas de salud primaria 2017.

Tercero hay un tema de informe de la Unidad de Control y un informe de Contraloría.

Director Unidad de Control don Walter Carter me reuní con tres funcionarios de Salud Srta. Isabel Ansorena, Francisco Pérez y Sra. Marcela Esparza, por tema de presentación de la Sra. Albornoz a la Contraloría, donde el municipio debía dar respuesta, en esta se señala que el Hospital de Pucón es Privado, por tanto no se puede reconocer los años trabajados en el Departamento de Salud Municipal, hacen presente que existe un convenio entre el Hospital san Francisco y SEREMI de Salud y los jefes de personal solo debería hacer cancelaciones adicional a este reconocimiento.

El Informe de la U. de Control informa que debido al déficit Presupuestario no se puede cancelar la asignación a profesionales de acuerdo al Art. 45 bis., que corresponde abono.

Sra. Directora de Salud señala que existe en Convenio entre el SEREMI de Salud y el Hospital San Francisco y se ajusta a disposiciones de prestación de servicio de salud pública.

Sr. Director de la U. de Control solicito hacer entrega de o los documentos Convenio y otros entre el Servicio de Salud Regional y el Hospital San Francisco de Pucón.

Se acuerda reanudar la sesión a las 16:30 hrs.

Sr. Presidente la toma de Juramento del Nuevo Concejo Municipal se realizara el día 06.12.2016 a las 10:00 hrs. en el Gimnasio Municipal.

Se acuerda realizar Reunión de Concejo el 01.12.2016 a la 09:00 hrs.



Sr. Administrador Municipal expone la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 29 de fecha 03.11.2016 por la suma de M\$23.080.

Sr. Gallardo propongo que se cancele en una sola cuota la Beca Educacional.

Sr. Presidente propongo que se baje la nota de los alumnos que están cursando carrera universitaria de 5,5 a 5,0 y los alumnos que postulan a beca la nota minima sea 6,0.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz sugiero que se realice una propuesta de Modificación al reglamento de Subvenciones.

Se prueba por todo los concejales (as) presente la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 29 de fecha 03.11.2016 por un monto de M\$ 23.080.

Sr. Administrador Municipal Presupuesto Municipal 2017 por un monto de M\$ 7.526.402, se considera un crecimiento del 4,6 %, no se encuentran incluido la cuenta de Inversión que se postularon a proyecto por la suma de M\$ 11.000.000, el desglose se encuentra en documento del presupuesto.

La Estructura de Gasto, para el periodo 2017, se consideran las cuentas macro que están conformadas por las siguientes:

1.- Gastos en Personal	M\$ 2.796.780
Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 2.723.677
Presentaciones de Seguridad Social	
Transferencia Corrientes	M\$ 1.580.998
Otros Gastos Corrientes	10
Adquisición de Activos no Financieros	180.300
Iniciativa de Inversión	240.000
Servicio a la Deuda	2.376
Saldo Inicial de Caja	252
Total de Egresos	M\$ 7.526.402



Sr. Inzunza que se analice el Programa PRODESAL.

Sr. Gallardo consulta por que no se ha retirado los fondos de M\$ 13.000 del Proyecto de Tenencia Responsable de Mascotas y debe ser ejecutado el año 2016.

Sr. DIDEKO Miguel A. Chaparro se esta trabajando proyecto de esterilización de mascotas por un monto de M\$ 6.000 y este fin de semana se realizar 243 proceso.

Sr. Inzunza solicita el Programa de Trabajo del PRODER, Plan Estratégico Comunal e Integral y Gestión rural Integral
Sr. Hernández falta el programa de la Oficina de la Mujer.

Sr. Administrador Municipal solicita la aprobación de la Creación de la Oficina de Seguridad Pública correspondiente a la Ley N° 20965 publicada el 04.11.2016 quien deberá velar por distintos programas que hoy se encuentran bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario. Esta Ley Modifica la Ley N° 18.695.

Se aprueba la creación el cargo de Director de Seguridad Pública, Grado 8º de acuerdo a la Modificación de la Ley N° 18.695 y se da cumplimiento a la Ley 20.965 publicada el 04.11.2016.

Sr. Inzunza propone que se estudie el Ítem de publicidad y difusión (TV Pucón) considerando la solicitud de fondos para el Depto. de Salud.

Sr. Administrador Municipal se realizara los ajustes pertinente para hacer traspaso de fondos a Salud para el mes de Noviembre y sobre tema del Presupuesto de Salud se ajustara por parte de ellos y del municipio, por tanto se compromete el Departamento de Salud rebajar gastos y el Sr. Administrador Municipal buscar la suma para traspasar para el año 2017 la suma de M\$ 350.000.

Sra. Directora de Salud se compromete a rebajar costo sobre tema de contratación de Servicio de aseo, Seguridad y otros que no afecte la atención de los usuarios.



Se aprueba el Presupuesto Municipal del 2017 por un monto de M\$ 7.526.402, Se aprueba el Presupuesto de Salud 2017 y el Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz, se compromete ajustar el presupuesto Municipal durante el año 2017 para traspasar a Salud la suma total de M\$ 350.000 las fechas de traspasos serán de acuerdo a los ingresos del Municipio.

Se levanta la sesión a las 19:20 hrs.

ACUERDOS:

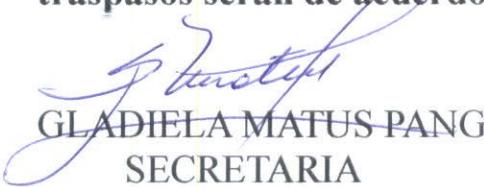
1.- Se acuerda buscar los fondos para traspasar la suma de M\$ 100.000 al Departamento de Salud Municipal, por deficit del departamento para cancelar sueldos.

2.- Se acuerda realizar Reunión de Concejo el 01.12.2016 a la 09:00 hrs.

3.-Se prueba por todo los concejales (as) presente la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 29 de fecha 03.11.2016 por un monto de M\$ 23.080.

4.-Se aprueba la creación el cargo de Director de Seguridad Pública, Grado 8º de acuerdo a la Modificación de la Ley N° 18.695 y se da cumplimiento a la Ley 20.965 publicada el 04.11.2016.

5.-Se aprueba el Presupuesto Municipal del 2017 por un monto de M\$ 7.526.402, Se aprueba el Presupuesto de Salud 2017 y el Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz, se compromete ajustar el presupuesto Municipal durante el año 2017 para traspasar a Salud la suma total de M\$ 350.000 las fechas de traspasos serán de acuerdo a los ingresos del Municipio.


GLADIELA MATAS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

